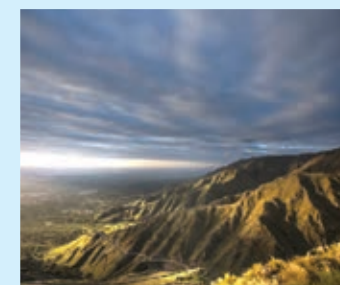
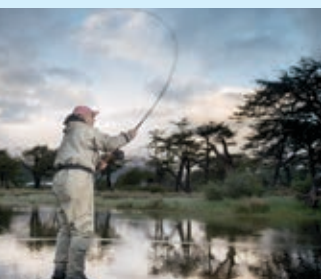


Momento DIPLOMÁTICO

Año 13 • Volumen 59 • Julio 2016





Volar directo a las ciudades más icónicas de Argentina

Vuele con Copa Airlines directo desde Panamá a Rosario, Córdoba y Buenos Aires y disfrute de todos los beneficios de una aerolínea de clase mundial con el mejor índice de puntualidad de Latinoamérica.

Conectados todo es posible

 HUB of
THE AMERICAS®
P A N A M A

Copa Airlines 

A STAR ALLIANCE MEMBER 

Mensaje del Sr. Embajador de la República Argentina

Este 9 de julio es una conmemoración histórica, celebramos los 200 años de la Declaración de nuestra Independencia, punto de partida de un proceso prolongado y complejo de transformación, que recuerda al mundo el nacimiento de nuestra nación, fundada en los valores de unión y libertad.

Hoy tenemos la oportunidad de diseñar juntos el tercer siglo de los argentinos. En tal sentido, es importante conocer el pasado y aprender de los errores, pero más importante es trabajar juntos para construir el futuro, recordando que la riqueza del acuerdo de la Independencia es que fue un acuerdo de diferentes.

Es para mí un honor representar a nuestro querido país y compartir con la comunidad argentina en Panamá el Bicentenario de nuestra patria, que coincide con el inicio de una nueva gestión en nuestra Embajada y una nueva etapa política en nuestro país, donde el Estado y el gobierno se entienden como un instrumento que ayude a generar las condiciones para la independencia de todos.

En el marco de la relación bilateral, el norte que nos guía es claro: promover con énfasis, en todos los espacios posibles, la concertación de políticas comunes, el intercambio económico, la cooperación técnica, política, educativa, deportiva, turística y cultural, a fin de afianzar los tradicionales lazos de amistad entre nuestras dos naciones, sobre la base de una agenda positiva de valores e intereses compartidos.

En estos tiempos dinámicos y marcados por el desafío de un mundo globalizado, consideramos que la reafirmación de la independencia depende de uno mismo, nuestra tarea es construir la propia autonomía, fruto del esfuerzo y trabajo coordinado.

En 2016 esa tarea prosigue. Son otros sus contenidos, sus exigencias y sus desafíos. Pero es un mismo ideal el que nos sostiene e impulsa: seguir aprendiendo a afianzar y ensanchar nuestra independencia. No dejar de conquistarla cada día un poco más. No dejar de aprender a ser mejores argentinos.

Por eso, este especial aniversario debe ser un llamado a mirar hacia adelante, que incluya a cada uno de los argentinos, estén donde estén, voten a quien voten. Es el espíritu de nuestro pueblo transformar los ideales de aquel 9 de julio de 1816 en realidad. Una vez más: Viva la Patria!



SU EXCELENCIA MIGUEL TORRES DEL SEL
EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN PANAMÁ



Mensaje del Presidente de la República de Panamá

Hace doscientos años la hermana República de Argentina firmó el Acta de Declaración de su Independencia un martes 9 de julio de 1816 en la casa de Francisca Bazán de Laguna, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

El Gobierno y el pueblo de la República de Panamá felicitan a la nación argentina y a su gobierno, deseándoles toda suerte de dichas y buenos sucesos para esos días y los que están por venir, que son el tiempo en el que debemos poner todos nuestros empeños para garantizar el bienestar y la prosperidad duradera de nuestros compatriotas y la de todos los que habitan el territorio nacional.

El Gobierno y el pueblo de Panamá agradecen la presencia de la Vicepresidenta, Su Excelencia Gabriela Michetti, en los Actos de Inauguración de la Ampliación del Canal Interoceánico, obra que servirá para unir aún más a nuestros pueblos y a nuestro continente.

En nombre del pueblo panameño y de su gobierno, aprovecho la ocasión de tan magna celebración para reafirmarle al Excelentísimo Señor Presidente de la República Argentina, Mauricio Macri, y al noble pueblo argentino, nuestra firme amistad y admiración y los mejores deseos de ventura y desarrollo en un clima de paz, libertades plenas y oportunidades para todos sus ciudadanos.

Juan Carlos Varela Rodríguez
Presidente de Panamá





Felicidades a la
República Argentina
por conmemorar el Bicentenario
de su independencia.

Banco de la Provincia de Buenos Aires
CUIT 33-99924210-9 - Calle 7 N° 726,
La Plata, Provincia de Buenos Aires



0810 - 22 - 22776 • [bancoprovincia](#) • [bancoprovincia.com.ar](#) • [@bancoprovincia](#)



**BANCO DE LA
NACION ARGENTINA**

*Felicita al pueblo Argentino
por conmemorar el Bicentenario
de su independencia.*



Sucursal Panamá, Apartado 0832-1528 / Estafeta W.T.C. Panamá, República de Panamá
Teléfono: (507) 269-4666 Fax: (507) 269-6719 / Swift: NACNPAPA / E-mail: bnapanama@bna.com.pa / www.bna.com.ar

Embajador Miguel Torres del Sel

presentó Cartas Credenciales ante el Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez

El miércoles 01 de junio S.E. Miguel Torres del Sel presentó las Cartas Credenciales al Presidente de la República de Panamá, el Sr. Juan Carlos Varela Rodríguez. La ceremonia se realizó en el Palacio Presidencial.

Entre los temas conversados durante la reunión se mencionaron: el interés de realizar intercambio educativo, en ciencia y tecnología y fomentar el turismo. Asimismo, se destacó la voluntad de explotar la potencialidad del intercambio comercial bilateral impulsando, entre otras cosas, la realización de misiones empresariales entre ambos países.



Conmemoración del 206 aniversario de la Revolución de Mayo en el marco del Bicentenario de la Independencia de la República Argentina

El miércoles 25 de mayo, en el marco del año del Bicentenario de la Independencia de la República Argentina, la Embajada Argentina organizó en el Hotel Tryp Windham, el festejo patrio en conmemoración del 206 aniversario de la Revolución de Mayo.

El evento contó con la presentación de renombrados artistas argentinos: el grupo musical “Los Nocheros”, el tenor Juan Pablo Skrt, el bandoneonista sanjuanino Juan Pablo Joffre del conjunto “Hard Tango Chamber Band” y el grupo argentino-venezolano “Che-Chamo” (que acompañó con música de fondo antes y después del programa oficial).

Conjuntamente con el acto cultural, que congregó a más de 1000 personas, se realizó una subasta de un cuadro donado por el artista plástico panameño José Blas Petit a beneficio de dos escuelas panameñas, representativas para la Embajada Argentina: la C.E.B.G. Domingo F. Sarmiento y la C.E.B.G. José de San Martín, ubicadas en el municipio de San Miguelito. El festejo patrio se cerró con la degustación de vinos, empanadas y dulces argentinas.

Se destaca que esta importante celebración patria fue posible gracias a la colaboración desinteresada de compatriotas y panameños vinculados desde lo afectivo a la República Argentina.

Felicidades a la República de Argentina
por celebrar el Bicentenario de su independencia.



ORIENT

Intercontinental Zona Libre, Calle 15 y F Zona Libre al lado de Panafoto,
República de Panamá, Teléfonos: (507) 433-1467/68 Fax: (507) 441-5948
interzol@intzl.com



FUNE3001B

Quilmes

el sabor del encuentro



PASCUAL TOSO
ARGENTINA



H. Tzanetatos, Inc., extiende su más cordial saludo a la embajada de Argentina por su
Bicentenario de la Declaración de la Independencia.

www.tzanetatos.com



MARZO



En el marco de la visita a la inauguración de EXPOCOMER 2016, encuentro entre la Vicepresidenta Argentina, Gabriela Michetti y la Vicepresidenta y Canciller de Panamá, Isabel De Saint Malo de Alvarado.



Ministro de Hacienda y Finanzas de Argentina, Alfonso Prat Gay, junto a Pedro Heilbron -Presidente de Copa Airlines- y el Embajador Argentino. El Mtro. Prat Gay participó de la XLVII Reunión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Corporación Andina de Fomento (CAF). El Mtro. Prat Gay fue elegido Presidente del Directorio y de la Asamblea de Accionistas para el periodo: abril de 2016 a diciembre de 2017.

ACTIVIDADES EMBAJADA ARGENTINA



Juramento del Grupo de Amistad Interparlamentario argentino-panameño (GPA) en la Asamblea Nacional-Comisión de Relaciones Exteriores. Presidente del GAP, el H.D. Juan Carlos Arango con la Secretaria Vanesa A. Romani, de la Embajada Argentina, quien brindó unas palabras por la constitución de este grupo.

ABRIL



Presentación del tenor Darío Volonté con motivo de la conmemoración del "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra".



Participación del Embajador Argentino y el Mtro. Prat Gay a la inauguración del Parque Eólico ubicado en Penonomé. Es el parque eólico más grande de Centroamérica y el Caribe y fue bautizado "Laudato Si".



Tareas de mantenimiento realizadas por la Comunidad Argentina y la Embajada a los monumentos de próceres argentinos. Los monumentos restaurados fueron uno del General Belgrano y dos del General San Martín.

MAYO



Caravana "Sabores Solidarios": stand Rioplatense presente. La Embajada Argentina y de Uruguay ofrecieron platos tradicionales donados por las respectivas comunidades.



Torneo sudamericano de softbol 2016, Argentina campeón sudamericano en mayores. Invitado especial del evento: Embajador Argentino, Miguel Torres del Sel.



Maratón Hacienda San Isidro-Olimpiadas Especiales. Invitado especial del evento: Embajador Argentino, Miguel Torres del Sel

DES DE LA NTINA EN PANAMÁ 2016 JUNIO



Inauguración de la Ampliación del Canal de Panamá. Invitación especial de la Vicepresidenta Argentina, Gabriela Michetti y el Embajador Argentino, Miguel Torres del Sel.



Visita del Embajador Miguel Torres del Sel a las obras de ampliación de la terminal 2 del Aeropuerto Internacional de Tocumen. El Recorrido fue guiado por el Gerente de Construcción de la fiscalización, el Arquitecto y Master en Sistemas Aeroportuarios, el argentino D. Fernando Ratto.



Lanzamiento del Informe Regional Sobre Desarrollo Humano para América Latina y El Caribe 2016 – PNUD. Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso, Sede del Parlantino.



“EDÚCATE 2016”- IFARHU en Atlapa. Stand de la Embajada de la República Argentina. www.estudiarenargentina.gov.ar



II Reunión de Ministros y Autoridades de alto nivel relacionadas con el cambio climático en el marco de la CELAC.

Historia de la Declaración de Independencia de la República Argentina

El 9 de julio de 1816 se había producido lo que Mitre resumió, en su Historia de San Martín: "las revoluciones no se consuman sino cuando las ideas, los sentimientos, las predisposiciones morales e intelectuales del hombre se convierten en conciencia individual de la gran masa".

Tras la Revolución de Mayo y la instauración de la Primera Junta, en 1814, el rey Fernando VII regresó al trono de España. Este país quería reconquistar sus colonias. Los realistas habían triunfado en Huaqui, Vilcapugio y Ayohúma, y eran fuertes en el Alto Perú, actual Bolivia. Desde allí pensaban en invadir todo el territorio de Argentina.

El 15 de abril de 1815, una revolución terminó con el gobierno unitario de Carlos María de Alvear. Los revolucionarios exigieron la convocatoria de un **Congreso General Constituyente**. El Congreso de Tucumán comenzó a sesionar el 24 de marzo de 1816 con 33 diputados. Varias provincias no enviaron representantes por diversos motivos. De acuerdo a lo que habían decidido, la presidencia del Congreso era rotativa y debía cambiar cada mes.

En una de sus primeras decisiones, el Congreso nombró Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata a uno de sus diputados, el general Juan Martín de Pueyrredón. A partir de allí, debatieron acerca de los alcances de sus atribuciones y su funcionamiento interno, además de decidir acerca de cuestiones políticas de nivel nacional e internacional.

Varios miembros del Congreso, incluido el general **José de San Martín**, gobernador de la Intendencia de Cuyo, solicitaron que se iniciara la discusión sobre la Declaración de Independencia. Con la presidencia del cuerpo uno de los representantes de San Juan, **Francisco Narciso de Laprida**, la votación se realizó el 9 de Julio, en la casa propiedad de **Francisca Bazán de Laguna**, declarada Monumento Histórico Nacional en 1941.

Ningún país reconoció en ese momento la independencia nacional. Sin embargo, el 21 de julio de 1816 juraron la Independencia en la sala de sesiones por los miembros del Congreso, ante la presencia del gobernador, el general **Manuel Belgrano**, el clero, comunidades religiosas y demás corporaciones.



Fuente del texto: <http://www.bicentenario2016.gob.ar>
Fotos: <http://www.bicentenario2016.gob.ar/galeria/3/la-casa-historica-de-tucuman>

La Cuestión *Malvinas*

Desde el comienzo de su emancipación de España, la Argentina, en su condición de heredera de los territorios españoles pertenecientes al entonces Virreinato del Río de la Plata -incluidas las islas Malvinas y demás islas del Atlántico Sur- ejerció sus derechos de manera permanente, procediendo al dictado de las normas y el establecimiento de las estructuras jurídicas y administrativas que consolidaran el ejercicio de su soberanía, fomentando el desarrollo de actividades comerciales, el establecimiento de población y una oficina administrativa en Malvinas. El 10 de junio de 1829, como culminación de ese proceso, se dictó el Decreto que dio lugar a la creación de la Comandancia Cívica Militar de Malvinas, a cuyo frente fue designado D. Luis Vernet. Pocos años después, un 3 de enero de 1833, quebrantando la integridad territorial argentina, el Reino Unido ocupó ilegalmente las islas, desalojando mediante el uso de la fuerza a los habitantes y a las legítimas autoridades argentinas allí asentadas.

Desde ese día, las islas son objeto de una disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido, reconocida como tal el 16 de diciembre de 1965, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por abrumadora mayoría y sin ningún voto negativo la célebre Resolución 2065 (XX). En ella se reconoció por primera vez, formal y expresamente, la existencia de la disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y se instó a estas dos únicas partes a encontrar una solución pacífica, a la mayor brevedad, a través de negociaciones bilaterales y teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de las islas.

La Resolución 2065 (XX) marcó un antes y un después en la historia de esta controversia. Al poco tiempo de su aprobación, la República Argentina y el Reino Unido dieron inicio a un proceso de negociaciones que durante casi dos décadas contempló diversas fórmulas de solución a la cuestión de fondo, es decir, a la disputa de soberanía. Se acordaron y redactaron documentos -incluso hubo algunos inicialados por los negociadores argentinos y británicos- en los que el Reino Unido reconoció la validez del reclamo argentino y la soberanía de la República sobre los archipiélagos en disputa. En aquellas negociaciones estuvieron siempre presentes, tal como fue mandado por las Naciones Unidas, los intereses de los habitantes de Malvinas.



En el pasado mes de diciembre se cumplieron 50 años desde la adopción de aquella trascendental Resolución. Hubo un tiempo en el que la genuina voluntad de diálogo de ambas partes demostró que es posible encontrar una salida a esta controversia. Es por ello que hoy renovamos nuestro llamado al diálogo al Reino Unido, a fin de alcanzar lo más pronto posible una solución pacífica y definitiva a esta disputa.

Este llamado es compartido por la Comunidad Internacional, la cual a través de distintos foros regionales y multilaterales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), las cumbres América del Sur - África (ASA) y América del Sur - Países Árabes (ASPA), y el G77 + China, ha demostrado su preocupación por la falta de avances, e instó reiteradamente a las partes a retomar las negociaciones que tan cerca estuvieron de encontrar una solución en el pasado.

Ejercer nuevamente de forma plena la soberanía argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, respetando el modo de vida de sus habitantes y de conformidad con el derecho internacional, constituye un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino, tal como lo establece la Cláusula Transitoria Primera de la Constitución Nacional. La República Argentina está convencida de que sólo a través de la diplomacia, el diálogo, y las negociaciones bilaterales, se podrá alcanzar un acuerdo en esta cuestión.

Conforme ese mandato, e impulsados por ese espíritu, reiteramos nuestro llamado a la reanudación de las negociaciones bilaterales a fin de alcanzar una solución a la controversia, urgimos al cese de las actividades unilaterales en el área en disputa que son contrarias a las resoluciones de Naciones Unidas, y reafirmamos nuestra voluntad de trabajar junto con el Reino Unido para identificar aquellas áreas de interés mutuo que nos permitan profundizar la cooperación en el atlántico sur, atendiendo a los intereses de ambas partes, así como también los de los habitantes de Malvinas.

Servicios que Prestan los

Consulados Argentinos

Los consulados de la República Argentina tienen, entre otros, el deber de proteger los intereses de los ciudadanos argentinos en el exterior, dentro de los límites de la legislación interna e internacional. A continuación le informaremos qué tipo de asistencia puede obtener de nuestros consulados.

¿Qué puede hacer el Cónsul?

- Orientarlo en materia de asistencia jurídica, médica, notarial, etc.
- Asistir a personas accidentadas.
- Otorgar pasaportes.
- Informar a parientes y personas allegadas sobre accidentes o fallecimientos, catástrofes y brindarles asesoramiento.
- Interesarse por los connacionales detenidos o en prisión y, bajo ciertas circunstancias, transmitir mensajes a parientes.
- Asegurar la defensa (mediante Defensor de Oficio) en juicio de los ciudadanos argentinos.
- Solicitar el paradero de personas a las autoridades locales.
- Expedir venias de viaje a menores con el consentimiento de ley de los titulares de la patria potestad.
- Atender los intereses de los connacionales en cuestiones de sucesión por causa de muerte.
- Procurar comunicarse con familiares o allegados para informarles de su situación o necesidades.
- Velar por intereses de argentinos menores o incapaces, particularmente a lo referido a la institución de la tutela o curatela.

Lo que no puede hacer el Cónsul

- Ser parte en procesos judiciales u obtener su eximición de prisión.
- Proporcionarle asesoramiento legal o impulsar procesos judiciales en su nombre.
- Procurarle un tratamiento diferenciado del que se brinda a los nacionales del país en hospitales o prisiones.
- Realizar tareas que correspondan a agencias de viaje, aerolíneas, bancos, etc.
- Proporcionarle dinero o hacerse cargo del pago de sus cuentas (Facturas hoteleras, legales, médicas o de cualquier otro tipo).
- Gestionarle alojamiento, residencia, trabajo o permiso de trabajo, como así mismo constituirse en su garante o fiador.
- Ser depositario de bienes o valores.



CÓNSUL: LUCAS OJEA QUINTANA
EMAIL: CONSULADO_EPNMA@MRECIC.GOV.AR



Principales empresas argentinas con presencia en Panamá

BENITO ROGGIO e HIJOS, S.A., ha participado en proyectos como la construcción, habilitación y ensanche de la carretera Divisa – Chitré.

RIVA, S.A. ha participado en proyectos como: Modernización del Aeropuerto Internacional de David en la Provincia de Chiriquí, construcción de la Unidad Judicial en la Provincia de Colón, construcción de la Policlínica de Boquete, en la Provincia de Chiriquí, construcción de la Policlínica de Aguadulce, en la Provincia de Coclé, entre otros.

GRUPO SYASA PANAMA, ha gerenciado proyectos como la construcción de Soho Mall & Plaza, gerenciamiento de varias torres para viviendas (Vitri Tower; Waters Tower; White Tower; Yoo- Arts Tower Panamá), entre otros.

ARCOR, entre las principales marcas que se comercializan en Panamá se encuentran Caramelos rellenos Arcor, alfajores Bon o Bon leche rate, Alka, golosinas, chocolates, galletas, pastas y salsas de tomates, aceites, mermeladas, entre otros.

BANCOS ARGENTINOS: Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires.

SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE INVERSIONES, S.A., empresa relacionada con asesores y consultores para inversionistas extranjeros y consulta la inversión extranjera.

INTERCONTINENTAL ZONA LIBRE, S.A. se encuentra en la Zona Libre de Colón, y es una empresa que se dedica a la distribución al por menor de joyería. Fundada en el año 1965, la compañía importa joyería elegante y relojes de las mejores fábricas, productos que luego son exportados a sus clientes en Latinoamérica.

LA MARTINA, es una empresa inspirada por todo lo que el deporte del Polo representa y comparte los valores de elegancia, lujo y experiencia.

CASIN Y ASOCIADOS PANAMA, organización formada por profesionales con amplio conocimiento en outsourcing administrativo contable, auditorías, liquidación de sueldo y consultoría.

RESTAURANTES ARGENTINOS: Los Años Locos, Estilo Campo, Caminito de la Empanada, Mostaza, La Estancia, La Posta, Patagonia Grill, Los Mostros, Tango Grill, Tango Gaucho, Corte Argentino, Estilo Campos, La Casa de la Milanese, Rusti-Pizza, entre Otros.

ACCIONES COMERCIALES 2016

Vice Presidenta Gabriela Michetti oradora especial en la inauguración de la XXXIV versión de Expocomer

En su discurso inaugural, la Vicepresidenta invitó a los empresarios de los 34 países participantes a invertir en la Argentina, por las virtudes productivas y condiciones políticas, indicando que la República vuelve a ser atractiva para inversores de todo el mundo a partir de una apertura inteligente que comenzó el 10 de diciembre de 2015 y que está destinada a capitalizar sus potencialidades culturales y productivas.

Finalmente, la Vicepresidenta argentina y el Presidente panameño hicieron un recorrido por la feria, terminando en el Pabellón argentino, donde los mandatarios realizaron un corte de cinta simbólico. Luego, el Embajador Argentino, Miguel Torres del Sel, realizó el corte oficial frente a las 15 empresas expositoras argentinas, de diversos rubros: vinos, aceites, maquinaria para la industria alimenticia, software, artículos de uso personal, granos, joyería, ropa interior, artículos ortopédicos, entre otros.



6ta. Edición del “Día Mundial del Malbec”



El 17 de abril Argentina celebró la 6ta. Edición del “Día Mundial del Malbec”, realizándose alrededor de 70 eventos en 64 ciudades de 50 países del mundo.

En Panamá la empresa H.Tzanetatos organizó en Volcan en la Provincia de Chiriquí, una cena a cuatro manos con el Chef Felip Andrew – tres tiempos. Acompañados de 3 malbec Pascual Toso (joven, reserva y alta reserva)

Asimismo la empresa Felipe Motta organizó una Cata de Vinos Malbec, dirigido por el Sommelier de esta empresa Basilio Barros.



Lanzamiento del vuelo de Copa Airlines: vuelo directo Panamá-Rosario

Copa Airlines lanzó su tercer destino en el mercado argentino: vuelo directo Panamá-Rosario, con cuatro frecuencias semanales. El Embajador Argentino, Miguel Torres del Sel fue uno de los artífices de esta nueva ruta a la ciudad más importante de la Provincia de Santa Fe.

El objetivo claro del nuevo Embajador Argentino en su gestión: *“Como Embajador, mi función es ser puente entre ambos países y aumentar el intercambio comercial, turístico, deportivo, cultural, etc.”*





TRANSFER FACTOR PLUS

SUGERIDO PARA:

- * Alergias (Asmas, Dermatitis, Rinitis)
- * Artritis reumatoide.
- * Anemia hemolítica (autoinmune)
- * Cáncer (Prevención, tratamiento y metástasis)
- * Colon irritable.
- * Dengue (clásico y hemorrágico)
- * Depresión o supresión inmunológica producido por radio-quimioterapia y otros fármacos.
- * Esclerosis Múltiple.
- * Fibroma.
- * Fibromialgia.
- * Hepatitis (tratamiento y prevención)
- * Herpes (Simple, Ocular, Vaginal y Zoster)

- * Hiper-Hipo Tiroidismo (con anticuerpos antitiroides)
- * VPH: Virus del papiloma humano (Prevención y Tratamiento)
- * Infección por Helicobacter pylori.
- * Linfoma Hodgkin y no Hodgkin.
- * Lobanillos.
- * Lupus.
- * Mieloma Múltiple.
- * Migraña.
- * Psoriasis.
- * Rotavirus.
- * Sinusitis.
- * Toxoplasmosis.
- * Urticaria.
- * Verrugas.
- * VIH/SIDA (Retro viral natural)

Para pedidos llame al: 253-1868/253-6601
Cel.: 6710-5961

Adelante.

Hacia allí vamos siempre.
Abriendo caminos, avanzando,
con el orgullo de llevar calidad
a todo el mundo.

Saludamos a la comunidad argentina
en Panamá, que este **9 de julio** celebra
su **Independencia**.

Aquilino de la Guardia y Calle 47 / Edificio Ocean
Business Plaza Piso 22 / Oficina 2206 / Torre Banesco
Urbanización Marbella / Panamá, Panamá
Tel. (507) 2820160 - 2820161 / Fax (507) 2820162

ROGGIO

BENITO ROGGIO PANAMÁ S.A.

Imprenta

Tarjetas de Presentación

Papelería Fina

Volantes

Revistas

Facturas Comerciales

Memorias

Anuarios

Páginas Web

Brochures Especiales

Trabajos Gráficos

Logotipos

Artes para Diarios

Afiches

Suplementos

Digitalización de Imágenes Publireportajes

Diagramación

Imagen Corporativa

Catálogos Comerciales

Banners



GRAFIRME

Artes Gráficas & Mercadeo

Revista elaborada por **GRAFIRME**
Sin responsabilidad editorial

Tel: 224- 6785 Cel: 6523-9117
e-mails: grafirme@cwpanama.net
rodo_requena@yahoo.com

Apdo. Postal 0823-04922, Panamá, Rep. de Panamá

Fotos de portada: INPROTUR - www.argentina.travel

Agradecemos la colaboración de la Embajada de **Argentina** en Panamá
y a todo su personal para la edición de esta revista y a las empresas colaboradoras.



Visita Argentina

Ciudad de Buenos Aires

“La gran ciudad”. Principal centro económico y social del país. La capital argentina asoma con un sinfín de posibilidades para todos los que viven o llegan hasta aquí. Con el Obelisco como eje neurálgico, cada rincón posee sus Entre sus lugares más emblemáticos aparecen la Plaza de Mayo y sus alrededores, el pintoresco barrio de La Boca, los bosques de Palermo y Puerto Madero.

Provincia de Buenos Aires

Cruzando la circunvalación denominada General Paz, la Provincia de Buenos Aires le abre sus puertas a todos aquellos que deseen explorar sus extensas propuestas. La Costa Atlántica en verano es el principal centro turístico del país, donde miles de turistas descansan por las playas y disfrutan de sus vacaciones.

Córdoba

El centro del país y uno de los más importantes puntos turísticos. Sus sierras y ríos característicos le dan una impronta especial a una provincia, por demás,

especial. La ciudad capital homónima guarda recuerdos de la época jesuita y es cuna de la educación argentina, ya que aquí se estableció la primera universidad del país, en 1613. Su principal centro turístico es Villa Carlos Paz, aunque las distintas zonas geográficas, como Traslasierra y los Valles de Punilla y Calamuchita también cuentan con un enorme encanto.

Norte

Colorida, con la marca indeleble de los pueblos originarios, la región norteña es un paso obligado por Argentina. La Rioja, Santiago del Estero, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy son las seis provincias que componen esta porción única, con hitos, como la Quebrada de Humahuaca, declarada Patrimonio de la Humanidad.

Patagonia

La Patagonia. Mágica y misteriosa. Desde La Pampa, pasando por Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz, hasta Tierra del Fuego. Con distancias largas y un viento que acompaña a toda hora, el sur argentino es sinónimo de belleza natural. Tanto desde el lado de la

Cordillera de los Andes, con centros invernales de alta gama (Bariloche, San Martín de los Andes, El Calafate, etc.), como en el sector costero (Península Valdés, Puerto Madryn, Las Grutas, etc.), el turista vivirá una experiencia fascinante. El imperdible: Ushuaia, la ciudad del “Fin del Mundo”.

Cuyo

Donde nace el sol y el vino. Mendoza, San Juan y San Luis le proponen al turista una vida de relax, clima saludable y lujo. Aquí se puede degustar el mejor Malbec del mundo, con el cerro Aconcagua de fondo y una sofisticada oferta hotelera y gastronómica.

Litoral

De la mano de Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones, la oferta es magnífica. Con las Cataratas del Iguazú — declaradas en 2012 como una de las 7 Maravillas Naturales del Mundo — como bandera turística, esta región cuenta con otros grandes humedales, una múltiple actividad termal y ciudades decoradas con bellísimas costaneras.





Argentina

un lugar de grandes sensaciones

El último 9 de julio Argentina cumplió 200 años de la Declaración de su Independencia. El bicentenario encuentra al país con la firme convicción de seguir creciendo en todos los aspectos y el turismo es uno de ellos. La oferta turística cuenta con numerosas variantes para gozar durante cualquier parte del año. Todo aquel que visite estas tierras australes tendrá la posibilidad de disfrutar los cuatro climas, contemplar la imponente magnitud de sus montañas, visitar las costas y vivir la naturaleza de sus grandes parques nacionales, entre otras actividades. Todo esto, acompañado por la calidez de su gente y una exquisita propuesta gastronómica.